



- La Federació de Ciclisme de la Comunitat Valenciana convoca el curso de Entrenador de Ciclismo de Nivel I – Valencia.
- Esta formación deportiva tiene carácter condicional y está pendiente del reconocimiento por la Dirección General de Deporte de la Generalitat Valenciana.
- El reconocimiento de la formación se realizará si la Federación Deportiva cumple la normativa vigente con relación a la formación de entrenadores deportivos en periodo transitorio, de conformidad con:
  - La disposición transitoria primera del R.D. 1363/2007, de 24 de octubre (BOE de 8/11/2007).
  - La Orden ECD 158/2014, de 5 de febrero (BOE de 8/02/2014).
  - El Plan formativo de la modalidad deportiva de Ciclismo (BOE de 12.04. 2012).
  - La Orden 20/2019 (DOGV de 24/12/2019).
  - La Orden 5/2023 (DOGV de 15.11.2023).
- Para poder acceder al reconocimiento de la actividad de formación deportiva la Federació de Ciclisme de la Comunitat Valenciana ha firmado una declaración responsable en el mes de **enero** de 2024 asumiendo la responsabilidad del cumplimiento de los requisitos establecidos.
- La organización de la prueba de acceso, el bloque específico y el control del periodo de prácticas corresponde a la Federación.

**PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:** del 26 de enero al 25 de febrero de 2024.

**NÚMERO DE PLAZAS:** 30 alumnos (que se cubrirán por orden de inscripción; las que sobrepasen ese número pasarán a una lista de espera que se tendrá en consideración si al formalizar la matrícula existieran alumnos que no completaran la documentación exigida).

### LUGAR DONDE TENDRÁ LUGAR EL CURSO

Las instalaciones de la Universidad Católica de Valencia, en el Campus "La Inmaculada" de Torrent. Aula AT1003  
Online Moodle.

### CONTACTO

Director: Vicent Perales Martínez.

Contacto: [formacion@fccv.es](mailto:formacion@fccv.es).

Contacto Federación: Vicente Cubells (Secretario General) 96 390 49 32 o [gdeportiva@fccv.es](mailto:gdeportiva@fccv.es).

### REQUISITOS DE ACCESO:

#### a) Generales:

Estar en posesión del título de Graduado en ESO o equivalente (también se puede acceder acreditando la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o superior).

#### b) Específicos:

Se deberá realizar una prueba de acceso de conformidad con lo establecido en el plan formativo.

Validez: durante los siguientes 18 meses desde el momento de la acreditación.

### CARGA LECTIVA (275 h):

#### BLOQUE COMÚN

| Área                                     | Horas     |
|--|-----------|
| Actividad física adaptada y discapacidad | 5         |
| Primeros auxilios                        | 30        |
| Bases del comportamiento deportivo       | 20        |
| Organización deportiva                   | 5         |
| <b>Total</b>                             | <b>60</b> |

#### BLOQUE ESPECÍFICO

| Área  | Horas                      |
|---|----------------------------|
|   | Presencial / online        |
| Desarrollo profesional I                                    | 2h30 / 2h30min             |
| Formación técnica y táctica del ciclismo I                  | 30 / 0                     |
| Metodología de la enseñanza de las especialidades ciclistas | 20 / 0                     |
| Reglamento de las especialidades ciclistas                  | 0 / 10                     |
| Seguridad e higiene en ciclismo                             | 0 / 5                      |
| <b>Total</b>  | <b>52h30min / 17h30min</b> |
|   | <b>70 horas</b>            |

### PERÍODO DE PRÁCTICAS: 150 horas.

Se realizará tras finalizar el período lectivo, y podrá iniciarse siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Que el alumno haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Específico.
- Que haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Común o se encuentre matriculado en el mismo.

## CALENDARIO:

**Bloque Específico:** se imparte en modo semi-presencial del 8 de marzo al 23 de marzo del 2024

| Fecha                | Horas                       |
|----------------------|-----------------------------|
| 2 marzo del 2024     | Presencial/Prueba de acceso |
| 8 de marzo del 2024  | 6h 30 min.                  |
| 9 de marzo del 2024  | 12h                         |
| 15 de marzo del 2024 | 6h                          |
| 16 de marzo del 2024 | 12                          |
| 22 de marzo del 2024 | 6h                          |
| 23 de marzo del 2024 | <b>10h / 1h40' exámenes</b> |

## CRITERIOS EVALUACIÓN B. ESPECÍFICO

Para aprobar el curso se tendrá que obtener la calificación de APTO (más de 5 sobre 10) en la suma de los siguientes apartados:

- Tareas complementarias 10% de la nota final.
- Cuestionarios online 20% de la nota final.
- Evaluación de conocimientos (Exámen final) 70% de la nota final.
- Memoria de prácticas.

**Bloque Común:** se imparte a distancia a través de **Aula Virtual** con una única jornada presencial evaluable, por lo que es imprescindible que el alumno disponga al menos de:

- Un ordenador con conexión a Internet con el que poder conectarse al curso y contactar con los profesores.
- Una cuenta de correo electrónico.

|                                | B. COMÚN   | B. ESPECÍFICO  |
|--------------------------------|--|--|
| Sede                           | Aula Virtual   | Federació de Ciclisme de la Comunitat Valenciana.<br>C/Cocentaina s/n<br>Velòdrom Luis Puig. |
| Inicio                         | 20.3.2024  | 08.03.2024   |
| Final periodo lectivo          | 8.5.2024   | 23.03.2024   |
| Jornada Presencial B.C. y B.E. | 20.4.2024 - F.C.A.F.E.<br>(C/ Gascó Oliag, 3 - Valencia) | Universidad Católica de Valencia, en el Campus "La Inmaculada" de Torrent.                   |
| Convocatoria Ordinaria         | 11.5.2024 (mañana)                                       | 23.03.2024 (tarde)   |
| Convocatoria Extraordinaria    | 14.6.2024 (tarde)  | 03.05.2024 (tarde)   |

## PRECIO TOTAL del CURSO

|                                 |                              |                              |
|---------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| <b>BLOQUE ESPECIFICO: 280 €</b> | <b>BLOQUE COMÚN: 60,89 €</b> | <b>TOTAL CURSO: 340,89 €</b> |
|---------------------------------|------------------------------|------------------------------|

## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

### PERÍODO DE INSCRIPCIÓN (26 de enero al 25 de febrero de 2024):

Documentación a presentar (para la inscripción):

- DNI o autorización de consulta.
- Datos personales, domicilio, correo electrónico y teléfono móvil.
- Acreditar título de Graduado en E.S.O o titulación equivalente a efectos académicos o autorización de consulta.

**PUBLICACIÓN LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS:** 4 de marzo de 2024.

**FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA EN EL CURSO:** 5 de marzo al 7 de marzo de 2024

**Sólo aquellos que cumplan los requisitos generales y específicos.**

Documentación a presentar (para la matrícula):

- Justificante de abono de la TASA del bloque común. En el caso de acogerse a la reducción o exención de tasas, presentar la documentación acreditativa que justifique dicha bonificación o exención.
- Pago del bloque específico del curso de Entrenador de Ciclismo de Nivel I – Valencia.
- Formulario con los datos personales necesarios para la tramitación del curso.

## OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

### Jornada Presencial del Bloque Común

Como complemento al desarrollo del curso se celebra una jornada presencial en HORARIO de MAÑANA donde asistirán los profesores de las distintas áreas. El objetivo es plantear a los distintos profesores cuestiones relacionadas con los contenidos de las áreas del curso y nivel.

La asistencia a la jornada es EVALUABLE para la nota final del curso. Fecha: Sábado, 20 de abril de 2024 en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (F.C.A.F.E.). Universidad de Valencia - Campus de Blasco Ibáñez, C/ Gascó Oliag, 3 - Valencia.

### Superación de áreas por convalidación (Bloque Común)

La convalidación requiere la acreditación de la finalización de los estudios mediante la presentación del correspondiente título oficial.

Más información: <https://formaciondeportiva.gva.es/es/compensacion-de-areas>

### Devoluciones de la tasa del Bloque Común

Conforme se establece en la Ley 20/2017, de 28 de diciembre, de la Generalitat, de tasas en su artículo 1.2-6, los criterios a tener en cuenta para su devolución serán los siguientes:

- Se haya ingresado con carácter previo a la realización de la actividad formativa de que se trate, y dicha realización no tenga finalmente lugar por causas no imputables, directa o indirectamente, al sujeto pasivo.



- Cuando la no utilización, prestación o realización tenga su origen en causa de fuerza mayor, la devolución procederá previa solicitud de la persona interesada, siempre que ésta pruebe suficientemente dicha fuerza mayor, salvo que se derive de un acontecimiento notorio, en que la administración actuará de oficio. Se considerará causa de fuerza mayor a los efectos de la devolución de tasas las situaciones de violencia de género que motivan un cambio de lugar de residencia
- Cuando el alumno acredite mediante certificación la convalidación de la totalidad de las áreas de estudio del Bloque Común.

### **Prueba de acceso al Bloque específico. Nivel I en Ciclismo – PF-112CICI01**

Se realizará una prueba de acceso el **sábado 2** de marzo a las **11:00** en **las instalaciones del CEIP La Fila** Carrer dels Reis Catòlics, 46910 Alfafar-Valencia.

Requisitos específicos de acceso

#### **Estructura de la prueba.**

**Objetivo.** Valoración de la condición técnica.

#### **- Contenidos:**

- Ejercicio n.o 1: Prueba de habilidad en bicicleta (carretera o mountain-bike).

Diez conos situados en línea separados entre sí por una distancia de 1,5 m el aspirante deberá sortearlos con la bicicleta, sin poner los pies en el suelo, bordeando los mismos a derecha e izquierda alternativamente. Al llegar al final realizará una circunferencia completa sobre sí mismo para volver a recorrer el mismo camino en sentido inverso y en las mismas condiciones.

- Ejercicio n.o 2: Prueba de Equilibrio estático.

Con una bicicleta de carretera o mountain-bike y después de un minuto, como máximo, de rodar con ella, conseguir mantenerse parado (Surplace).

- Ejercicio n.o 3: Prueba de conducción rápida. Partiendo de parado se ha de acelerar y recorrer 20 m lo más rápidamente posible (máximo 5 seg.) y frenar en un espacio limitado de 3 m.

#### **Criterios de evaluación.**

Se considerará superado los ejercicios de la primera parte cuando el aspirante haya:

- Ejercicio 1: Realizando el circuito en un tiempo máximo de 20 segundos.
- Ejercicio 2: Conseguir mantenerse parado al menos 4 segundos.
- Ejercicio 3: Partiendo de una puntuación de 5 puntos se le descontará 0,25 puntos por cada segundo de más en hacer el recorrido y 0,5 puntos por cada metro de más en la frenada. Deberá conseguir un mínimo de 2,5 puntos.

#### **Espacios y equipamientos.**

La prueba se realizará, siempre que sea posible, en un velódromo. En el caso de no existir uno, se utilizará una pista polideportiva. Equipamiento necesario: Conos de señalización.